

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



EL SEÑOR
DON JULIO ANTÓN ARNAIZ,
FALLECIÓ EN ARENYS DE MAR (BARCELONA) EL DÍA 17 DEL ACTUAL,
después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.
SU DESCONSOLADA VIUDA, D.ª ANGELES PONS; HIJA; MADRE, D.ª CAR-
MEN ARNAIZ; HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, PRIMOS
Y DEMÁS PARIENTES

Participan á sus amigos tan sensible pér-
dida y les ruegan le encomienden á Dios
en sus oraciones, por lo que recibirán espe-
cial favor.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho y media hasta
las once y media, inclusive, en la iglesia parroquial de San Lesmes
Abad, Patrón de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso de
su alma.

bién, así nos lo enseñó; y los sabios, y
los filósofos y los naturalistas, libros de to-
rres preocupaciones, han venido á con-
firmarlo.

El cuadro que de todos los seres trazó el
gran Linneo, es una realidad tan verdadera,
que nadie ha podido ni podrá negar.

Pero el esto es admirable, considerando á
los seres aislados, es más admirable aún
viéndolos cooperar unidos, siguiendo la brú-
jula divina, siguiendo los mandatos del He-
cedor Supremo, siguiendo los deseos de Dios.

Señores: otro tanto podíamos afirmar de
los elementos que integran la obra educativa
del individuo; otro tanto podemos decir de
los seres conscientes, racionales, que labo-
ran la gran empresa pedagógica en sus mu-
ltiples manifestaciones.

El hombre, ser compuesto de espíritu y
materia, imagen y semejanza de Dios, páido
destino de sus infinitas perfecciones, tiene
que cumplir en la tierra la misión que la
Providencia le confiere como medio útil y
necesario para conseguir su fin último, el
fin para que fué creado, que es, y no puede
ser otro, dada su racionalidad, su alma espiri-
tual, que la posesión de Dios en la eterna
bienaventuranza.

Esta es la piedra fundamental de la Pedá-
goga católica, y esta y solo esta doctrina,
inspirada en el Evangelio de Cristo, conduce
á los más altos y hermosos resultados prác-
ticos de una buena educación, tanto moral,
como social y física.

No necesitamos demostrar estos axiomas,
porque sabido es de todos que la virtud no
solamente santifica, sino que también, puri-
ficando las inteligencias, y conservando la
salud corporal, y obedeciendo los buenos
principios de la autoridad competente, hace
útiles, buenos y sabios á los hombres, según
aquella máxima eterna: *Quilicet spiritus
est timor Domini.* El principio de la sabiduría
es el temor de Dios, que es la máxima
más acabada de todo principio educativo.

¡Ah, la Educación! Es verdad que hoy ya
no se confunde á la educación con la ins-
trucción, pero también es verdad, que h y
quier, enseñando ó ilustrando en los huma-
nos conocimientos, crea haber cumplido
con la verdadera misión pedagógica.

«A realizar la obra educativa, (dice un in-
siguiente maestro) á hacer efectiva la educa-
ción, cooperar, por vía de factores de ella,
varios elementos, que es obligado tener en
cuenta, como fundamentos móviles ó partes
integrantes que son de esa misma obra.

El primero de ellos, es el educando, en
cuyo caso él pone la materia sobre que ha
de operarse, los gérmenes que se quiere fa-
cultar; y se ha de dotar de propia y nativa
actividad, que es principio y base de ul-
teriores desenvolvimientos. Separe este la in-
terferencia de agentes naturales (as emergias
propias del educando), que precisa conocer
para poder utilizarlos y dirigidos con pro-
vecho. Entre, por lo tanto, como elementos
de la educación, con el sujeto de ella, los
datos antropológicos, morales y sociales».

Como quiera que el niño es el objeto de
nuestro estudio, á quien consagramos nues-
tros deberes, á él me refiero como sujeto
de la educación, en su acepción más amplia.
Y soy de los que creen que solamente los
niños inutilizados en absoluto, antropológi-
camente hablando, son incapaces de una ac-
ción educativa; pues prescindiendo de esos
otros niños lesionados en ó gnos importantes,
para quienes hay escuelas especialísi-
mas, que con especialísima métodos se ob-
tienen por modo maravilloso triunfos nota-
bilísimos; los llamados incorregibles, aun en
el supuesto de un regular abandono en sus
primeros años, afirmamos con el decréto
N.º 205, que la educación prevalece sobre
los más graves caracteres, que por esto
negamos la influencia próspera ó adversa
que puedan ejercer en la niñez los denomi-
nados motivos de herencia y consanguinidad.

Cuestión es esta última á la que en nues-
tros días se ha dado toda la importancia que
tiene, bajo el nombre de *Psiquiatría*; y que
se ha inspirado, sin perder de vista el estu-
dio de las Ciencias físicas, y de la esta-
dística más cabal, en las doctrinas que se
sobre matrimonios consanguíneos estuvieron
en boga, ya entre los antiguos legisladores
romanos, ya en los tiempos de Constantino,
de Constantino, de Teodosio y de Carlomag-
no, y sobre todo, en las enseñanzas de San
Agustín, de San Basilio, de Santo Tomás y
de multitud de Concilios eclesiásticos.

Tenemos, pues, el sujeto de la educación,
y lo que acontece con la planta más delica-
da ó el tiernísimo polluelo en el orden na-
tural y físico, que necesita de auxilios, de
agentes poderosos para su crecimiento y
desarrollo y hasta para su vida, otro tanto
acontece con el niño físico, social y moral-
mente considerado.

Sabido es de todos, que los principales
agentes auxiliares del niño, los más obliga-
dos á prestarle toda clase de protección ó
cuidado, son sus padres ó tutores. ¡Los pa-
dres! A ellos incumben la parte principal de
la educación de sus hijos; nadie debe estar
más interesado en su bien, en su felicidad;
nadie tiene mejor es derecho y ese deber á
la vez, que el más digno, el más grande y
el más santo. ¡Oh la paternidad! excelsa pri-
vilegio que encierra en sí el delicadísimo
cargo de la educación.

¡Dichosos los padres que saben cumplir
con él! Dichosos los padres que saben em-
plear la discreción, la prudencia y el esmero,
para con los hijos cumplir el ameno jeri-
día de sus delicias paternales!

Con mucha complacencia me detendré
en reflexionar, siquiera fuese á grandes raras,
el modo como los padres ó tutores deben
cumplir su misión educadora; pero me con-
ste que en esta hermosa tierra castellana, la
mayoría cumplen como buenos, reconocien-
do que el niño, desde que comienza á abrir
sus ojos á la vida, y su inteligencia al cono-
cer, tiene que ser atendido, vigilado y ejem-
plarizado por ellos, tanto en lo físico, como
en lo moral y social, y reconocen también,
que los que no lo hacen así, merecen con
justicia el duro calificativo de ignorantes ó
desnaturalizados.

Nada he de decir de aquellos que crean
que la educación de los niños es patrimonio
exclusivo de los profesores, sin el auxilio de
otros agentes poderosos, y principalmente
de los padres, porque desconocen la
condición más rudimentaria de la naturaleza
humana y su desenvolvimiento en la vida so-
cial, ó confundan lastimosamente la misión
del maestro.

Es cierto que el Magisterio escolar ir fluye
eficaz y necesariamente en la educación de
la niñez; negar esto, como ha dicho un elo-
cuente orador, equivaldría á negar la in-
fluencia que ejerce el padre sobre sus hijo;
la del médico sobre sus enfermos; la del
capitán sobre sus soldados. Equivaldría á
negar que el hombre es un ser racional, y,
como tal, inteligente y sociable, capaz de
llegar á la cumbre de la perfección. Equiva-
dría á negar que el sol da luz; las flores aro-
man, y los manantiales agua. Equivaldría á
negar toda eficacia, toda actividad y toda
aptitud; á negar la veracidad de la Reli-
gión y la existencia de la Patria; á negar
en el frontispicio de las ciencias y las le-
tras, de las artes y de la literatura, aquella
frase tan atrevida como absurda: «No abe-
mos nada de nada».

Y tan es cierto esto, que después de los
padres, los maestros son los más obligados á
educar á los niños, física, moral é intelec-
tualmente.

PEDRO GARRIDO AYALA.

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Marzo

Acuerdos tomados:
Que se practique la liquidación corres-
pondiente, con el fin de abonar al ingeniero
señor Aguilera el importe de su cuenta por
la redacción del proyecto de ferrocarril Bur-
gos-Soria-Castelnyud.

Reclamar á las provincias interesadas la
parte que les corresponde abonar por la
contratación del proyecto de ferrocarril
mencionado, con el fin de hacer el depósito
que interesa la tercera División de ferrocarriles.

Remite á la dirección del Hospicio una
instancia de Bonifacio Arribas Casado, de
Cilleruelo de Arriba, para que cuando haya
cama vacante se le admita en las enfer-
merías.

Admitir en dicho establecimiento á Fran-
cisco y Ascensión Villanueva, de Lermas, y á
Guillermo Núñez Gómez, de Burgos.

Quedar enterada de un oficio del Ayunta-
miento de esta ciudad, participando haber
designado á los señores Gorzila y Almazara
para que con los diputados nombrados en-
tendidos en el referato á la forma de ins-
talar la Granja Agrícola.

Der cuenta á la Diputación de un oficio de
la Capitanía general, relativo á la provi-
sión de la piza de portero del Palacio pro-
vincial.

Autorizar al señor ingeniero director de
los Viveros para que adquiera los plantones
necesarios, á fin de ensayar en los mismos
el cultivo de la morera, así como también
en el Campo práctico de agricultura y en las
huertas del Hospicio.

Entregar á Pablo María Peña, vecino de
Villavieja, una hija que tiene en el Hospicio.

Informar que procede estimar el recurso
interpuesto por D. Eutiquio Fernández, ve-
cino de Tapia, contra un acuerdo del Ayun-
tamiento, en que se le prohibe edificar en
un terreno que dice es de su propiedad.

Idem que no ha lugar á resolver sobre la
pretensión de la Junta administrativa de San-
tibáñez de Esgueva, solicitando autorización
para abrir un camino de servidumbre pú-
blica y ceder á los vecinos las parcelas so-
brantes.

Desestimar la instancia de D. José del
Poza, vecino de Tordesillas, reclamando con-
ta el sorteo de vocales de la Junta de acor-
dado, por ser de la competencia del Ayun-
tamiento resolver en primer término.

Estimar la reclamación presentada por
D. Luis de San Pedro, vecino de esta ciudad,
como representante de la empresa «Electra
de Castellanos», contra acuerdo de la Junta
municipal, y declarar que esta solo tiene
derecho á imponer á la citada empresa, en
concepto de arriendo, el recargo del 40 por
100 sobre la cuota que satisface al Tesoro
por contribución industrial.

diez pesetas que le impuso el alcalde, por
verter aguas sucias á la vía pública.

Item idem el de D. Estaban Martínez, ve-
cino de Pancorbo, contra una multa de diez
pesetas que le impuso el alcalde, por tener
abandonado y sin bozal un perro.

Reclamar datos para informar la alzada de
D. Felipe Badía y D. Daniel Cejudo, vecinos
de Tordesillas, contra un acuerdo del Ayun-
tamiento, requiriéndoles para que dejaran á
campo liso un terreno.

Aprobar una cuenta de la Comisión pro-
vincial de Santander, de los gastos ocasiona-
dos en la conducción de la demente Se-
gunda García, de Celadilla Sotobrián.

Que sea recluida en el manicomio de San-
ta Agueda la demente Victoria Núñez Gon-
zález, de Burgos.

Que queden sobre la mesa los siguientes
expedientes:
El de reclamación formulada por D. Ju-
lián Cortés, vecino de San Martín de Rubia-
les, sobre que se obligase á su convenio
D. Juan Valverde á que retire la fábrica de
aguadientes que tiene establecida dentro de
la localidad.

El instruido sobre destitución de D. Au-
gusto Alonso, vecino de Santa Gadea del Cid,
del cargo de secretario de aquel Ayunta-
miento.

El de rectificación del partido médico de
Tabilla del Agua.

Devolver á D. Mariano Conde Pérez, veci-
no de Gumiel del Mercado, la fianza que
constituyó como contratista de acopios de
piedra para la carretera de Alto de Balarto á
La Aguilera.

Y remitir á informe de la Delegación de
Hacienda el expediente sobre perdón de la
contribución, instruido por el Ayuntamiento
de Lodosa.

Crónicas provinciales

VILLASANA DE MENA

Con verdadero entusiasmo y con numero-
sa concurrencia se celebró ayer domingo
una reunión en la Casa Consistorial, dedi-
cá stamente por el señor alcalde D. Baldo-
mero Torresgast, para dar lectura á la Me-
moria y Reglamento, confeccionado por la
comisión gestora del Sindicato que se inten-
ta fundar en este Valle.

La reunión dió por resultado la fundación
del «Sindicato Agrícola del Valle de Mena»,
con Caja rural que, sin duda, ha de contri-
buir en gran manera á que la agricultura
prosperare, la ganadería se multiplique y el
pobre labrador salga de la penuria y estre-
chez en que malamente vive, siendo la im-
presión dominante que, con el Sindicato y si
en los propietarios hay buena voluntad y en
los labradores confianza, el Valle de Mena
habrá cambiado radicalmente dentro de poco,
puesto que el rico verá beneficiada su ha-
cienda al hacer mejores sus fincas, y el po-
bre tendrá holgura y gozará de mayor bien-
estar, sin que el propietario ni el colono ten-
gan que hacer sacrificio alguno.

Está, pues, de enhorabuena el Valle al
fundar una institución que va á proteger al
pobre, beneficiando al rico. El primer paso
se ha dado felizmente, porque si la concu-
rrencia fué grande, no fué menor el entu-
siasmo, y sabido es que obra emprendida
con entusiasmo tiene mucho adelantado para
que el éxito la corone.

¿Qué falta ahora? Que la Junta directiva,
compuesta de personas entusiastas y enten-
didas, tenga cierto en su gestión; que los
propietarios hagan propaganda con el ejem-
plo, perteneciendo á la Sociedad y protegien-
do con pequeñas imposiciones que los pro-
ducirán un interés lícito, y que los labra-
dores respondan con su honradez en la segu-
ridad de que lo que el rico imporga será
para él el medio que le libre de la usura y
lo que le proporcione cuanto pueda necesi-
tar en su vida de labrador.

Si hoy el arbolado escasea, la ganadería
es casi nula y la agricultura vive muriendo
en una zutina enervante, es de esperar que
el Sindicato, que con tan buenos auspicios
empieza á vivir, será causa de que la riqüe-
za forestal aumente, la ganadería sea otra
fuente de riqueza y la agricultura, elevada á
lo que pide el progreso, sea causa de abun-
dantes cosechas.

La Junta directiva quedó constituida en
esta forma:
Presidente, D. Julián de San Pelayo.
Vicepresidente, D. José Helguera González.
Vocales, D. Gregorio Arnez, D. Julián
Urreola, D. Eusebio Torre, D. Dámaso Muga y
D. Santiago Ortiz, estos dos últimos en con-
cepto de labradores.

Consejero, D. Angel Nuño García.
Tesorero, D. Florencio Monasterio.
Secretario, D. Aurelio Hernández.

V. y nuestra enhorabuena para al señor
alcalde, por su excelente actitud en este tan
simpatioso asunto; nuestro parabien para la
comisión gestora y para la Junta directiva y
nuestra más sincera felicitación para todos
los mercedes, especialmente para los que se
inscribieron como socios fundadores de esta
Sociedad, eminentemente agrícola.

P. H.
27 de Marzo.
Los. Tere el que quiere, pues no hay Los
que reseta 24 horas á los Discoides Pecto-
tales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Far-
macia M. Roselló, Barcelona.

LA SEÑORA
D.ª Petra Gutiérrez de Fernández
HA FALLECIDO Á LOS 59 AÑOS DE EDAD,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Pedro Fernández Diego; hermano, doña
Carlota, don Victoriano (suscrito), y don Claudio Gutiérrez; hermanos
políticos, don Bonifacio Salas de Aja, doña Clara Hernández y don Ra-
món y doña Carolina Fernández Cano, sobrinos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al entierro
y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la igle-
sia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, mañana 30, á las diez de la
mañana, y el segundo, el viernes 31, á la misma hora, por cuyo señalado favor
les anticipan las gracias.
Burgos 29 Marzo 1911.
Viva: General Saiz Pastor, 10.
El caso se describe en las Siervas de Jesús.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Administración de Loterías núm. 4.
LAIN-SALVO, 13 (próximo á la Plaza Mayor), **BURGOS.**
Deseosa, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos
gratis. Abonos á números fijos.
Pléase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador
MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Dr. A. Carazo
de la Clínica Ginecológica del Hospital
y Dispensario de San Julián y San Quirce
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once á tres.
Calera, número 13

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Asistente de las Clínicas de Cirugía de la Facultad
de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de
Internidad de los ojos del Real Hospital
de Buen Suceso e Instituto Oftálmico
Horas de consulta: de once á una
SAN JUAN, 61, 1.º

Doctor C. Urraza
OCULISTA
Horas de once á dos. Gratis á los pobres
LAIN-SALVO, 18, PRAL

Antonio A. Carrizosa
MÉDICO
Horas de once á tres.
GENERAL SANTE PASTOR, 3, 1.º

SOBRE EDUCACIÓN.

Principales condiciones que deben reunir los
elementos sociales en el orden pedagógico y su
necesaria cohesión y armonía para conseguir
un éxito feliz.

Todo en el Universo es admirable; todo
está dotado de propiedades peculiares y ca-
racterísticas; todo es acabado; todo es per-
fecto en su ser, y todo tiene ó debe tender
á fin para que fué creado. Todo, absolu-
tamente todo, desde el átomo imperceptible
que se agita por los aires, hasta la montaña
majestuosa que se asienta sobre la tierra;
desde la motarfa nebulosa perdida en los
espacios etéreos, hasta los seres especu-
laros que llenan el firmamento; desde
las aguas acuosas que se ocultan en las on-
das cristalinas de los mares, hasta los cuerpos
copulantes que se yerguen umbrios en la
espejura de los bosques; desde la sencilla
criadilla que se transforma en linda mari-
posas, hasta el hombre, príncipe abstruso de
la creación.

La doctrina católica, la revelación divina,
con sus mágicos ahellos de su celestial sa-

SUSCRIPCIÓN

Table with subscription details: Suma anterior 34 90, DIARIO DE BURGOS, D. Manuel Gavín 5, D. Angel Ortega 15, Total 54 90.

Información de Guerra

Retiro

Se le concede para San Sebastián, al comandante de Caballería D. Mariano Sierra Alonso, con destino en el regimiento Lanceros de España, asignándole el haber mensual de 41250 pesetas.

Nombramiento

Como consecuencia del anterior retiro, se ha posesionado del cargo de comandante mayor de Lanceros de España, para que ha sido nombrado, D. Segundo Ortiz.

Sanidad Militar

El subinspector médico de segunda clase, don Eloy Cayuela y Martínez, de asistencia al personal de la plana mayor de la Capitanía general de la sexta región, y en comisión en la plana mayor de la brigada de tropas de Sanidad Militar, cesa en la expresada comisión, incorporándose a su destino de planta.

Guardia civil

Se ha concedido el retiro para Frandovínez y Soria, respectivamente, a los guardias de la comandancia de Burgos Angel Puente Pascual y Francisco Vera López, asignándose el haber mensual de 3802 y 4106 pesetas.

Reserva gratuita

Dice El Ejército Español: «En Circuitos militares, principalmente en los que se reúnen oficiales del arma de Caballería, se discute mucho estos días una disposición anunciada como próxima a publicarse y relacionada con algunos oficiales de la reserva gratuita que pretenden ir a prestar servicio en los Cuerpos activos. Hasta ahora no ha dicho nada de esto el Diario Oficial.»

Ascensos

A celador de fortificación de primera el de segunda D. Emilio Gutiérrez y a auxiliar mayor de Administración militar el auxiliar de primera D. Regino de la Peña Palomo.

Ingenieros

Se ha firmado una propuesta de destinos, en la que figuran los siguientes capitanes: D. Juan Aguilera Sánchez, en situación de excedente en la sexta región, al sexto depósito de reserva. D. Manuel Jiménez Fuente, del sexto depósito de reserva, a la Comandancia de Burgos.

CRÓNICA JUDICIAL

Veredicto de inculpatibilidad

A última hora de la tarde terminó ayer la sesión del jurado en la causa seguida contra Ruperto Esteban en Aozúa, de Coruña del Conde, acusado de un delito de homicidio. El teniente fiscal señor Puebla y el encargado de la defensa señor Fernández Soto, pronunciaron notables informes, haciendo luego un resumen, ajustado a la más estricta justicia, el presidente señor Sunyé Morales. Formuladas las preguntas del veredicto, el ministerio Fiscal solicitó de la Sala que se modificaran algunas de ellas, y no accediendo éste, hizo aquel que se consignara su protesta. El jurado se retiró a deliberar, dándose poco después lectura al veredicto, que resultó ser de inculpatibilidad, en vista de lo cual la Sala dictó sentencia absolutoria, declarando las costas de oficio.

EL CRIMEN DE PIÑARANDA

Ante el jurado del mismo partido se celebra hoy otro juicio en causa por asesinato, seguida contra Tomás Pardiguero Peñaiva. Los hechos que dieron lugar al proceso que nos ocupa, ocurrieron en la siguiente forma, según los escritos provisionales de la acusación y de la defensa. A las cuatro y media de la tarde próximamente del día 25 de Julio último, se hallaba trabajando en una viña Agustín Ortega Martínez y en otra, a unos 200 metros, se encontraba, con varios compañeros, el procesado Tomás Pardiguero Peñaiva. Esta les dijo que iba donde tenía la ropa a beber un trago de vino, y a los cinco minutos se hallaba junto al Agustín, a quien, sin mediar cuestión alguna, le asestó tres puñaladas con un cuchillo, dos de ellas que le hicieron en la mano izquierda y en la parte anterior del hombro del mismo lado, consideradas leves, y otra, mortal de necesidad, en la parte superior y anterior del tórax, habiendo sido la comedia tan inesperada y rápida, que impidió al agraciado toda defensa, falleciendo el infortunado Agustín a los pocos momentos. El Ministerio Fiscal considera que estos hechos constituyen un delito de asesinato, sin circunstancias modificativas. La defensa dice que el día de suceso se encontraron en el punto llamado Ojuzares el procesado y el interfecto, y bien porque este insultara a aquel, ó porque entre ambos existiera pendiente alguna cuestión, es lo cierto que de las palabras pasaron a los hechos, y adelantándose el procesado y corriendo toda acción al Agustín, quien no pudo hacer uso del puñal que siempre llevaba, le infligió las heridas que le ocasionaron la muerte. Termina diciendo la defensa que los ha-

chos constituyen un delito de homicidio, sin circunstancias. Asiste al juicio el fiscal señor Gago de la Torre, estando encargado de la defensa el señor Fournier. Practicada la prueba, el representante del Ministerio público formuló nuevo escrito de conclusiones, en el sentido de no apreciar la elevación, por no resultar esta suficientemente probada, y calificando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, sin circunstancias. La defensa también modificó las suyas, alegando las atenuantes de haber procedido provocación ó amenaza por parte del ofendido y la de embriaguez no habitual en el procesado. Esta mañana informaron ambas partes, con la brillantez en ellas acostumbrada, y se suspendió el acto al medio día. Reanudado esta tarde, a las tres, el presidente señor Sunyé Morales ha hecho un imparcial resumen, y formuladas las preguntas del veredicto el jurado se retiró a deliberar.

La sentencia

Visto el veredicto, que resultó de culpabilidad, el fiscal solicitó que se impusiera al procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, mas accesorias y costas é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del interfecto. La defensa pedía que se le impusieran seis años y un día de presidio mayor. La Sala, desestimando las dos circunstancias atenuantes, apreciadas por el jurado, dictó sentencia, de conformidad con la petición fiscal.

“EL AGUILA,” FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse a su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

NOTICIAS

Como en la sección correspondiente pueden ver los lectores, mañana dará principio la novena de los Dolores en varios templos de la capital.

La Hermandad de Esclavas de María Santísima, instituida en la parroquia de San Gil, celebra estos piadosos cultos con especial solemnidad, habiendo encargado de los sermones del novenario a oradores de reconocida fama.

La noche del 27, los instaladoras del alumbrado eléctrico de la Sociedad El Porvenir de Burgos, terminadas sus tareas, dejaron la escalera que utilizan para esos trabajos, en la calle de Lala-Calvo, y nos denuncian que a la mañana siguiente apareció cortado con serrucho uno de los barrotos que sirva para elevar ó bajar dicha escalera.

Esto, que sin duda se ha realizado por manos criminales, ha podido ocasionar una desgracia a alguno de los operarios que por la mañana debían utilizar la escalera, pues no teniendo el barrote serrado apoyo en uno de sus lados, se hubiera quebrado con el peso, cayendo al suelo el que en ella trabajara.

Esta mañana le ha sido administrado el Santo Viático a la señora D. Matilde Martín de Barayo, viuda de Ortigosa.

Hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento de la respetable enferma.

La pluma «Ideal Waterman» tiene reputación universal, por su perfección y sencillez. 20.000 palabras sin renovar la tinta. Indispensable a los médicos, abogados, notarios, oficiales del ejército; en una palabra, a todos aquellos que tengan necesidad de usar plumas de bolsillo. De venta en la librería de los Hijos de Santiago Rodríguez.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Luis Villena y D. Enrique Zamorano.

Las misas de ocho y ocho y media que en el día de mañana se celebrarán en el altar de la Purísima, de la parroquia de San Lorenzo el Real, serán aplicadas por el alma de la señorita Adela Escolar Alcobilla, que falleció en Avila el 30 de Marzo de 1909.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 379 raciones.

En memoria de la señorita Concepción Zamarraga y Díez, sus hermanos han obsequiado el día de hoy a 50 pobres con otras tantas comidas completas, con motivo de ser el 2º aniversario de la muerte de dicha señorita (q. e. p. d)

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de boca y tendencia al vómito.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Petra Gutiérrez, esposa de don Pedro Fernández Diego y hermana del acreditado comerciante don Claudio Gutiérrez.

Nos acordamos al dueto de la familia de la finada.

D. Angel Sierz de Canzano, como presidente del Consejo de administración de la S. ciudad «El Porvenir de Burgos», solicita instalar una línea eléctrica de baja tensión en la calle de Vitoria, de esta capital.

cuartel de Fernan-González, sosteniéndose la línea mediante postes tabulares en las alineaciones rectas, y en calosis en los ángulos de cruce con la calle. Los interesados pueden examinar el proyecto, que queda de manifiesto en la J. S. de Obras públicas de la provincia durante 30 días.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Euliciano Ruiz, de 30 años, de una herida contusa en la región frontal, producida por una cox de un caballo. Natividad Díez, de 5, de una herida contusa en la región occipital, que se causó por un golpe. Antonio López, de 2, de una herida contusa en la región ciliar izquierda, ocasionada por una caída. Estadio Pérez, de 25, de una contusión en la pierna derecha, por una caída.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas hejeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un tamaño surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, a precios de fábricas.

Disponiendo el señor don Bartolomé Martínez, como fundador de una «Obra Pía» en la villa de Gumiel de Hizán, que todos los años el día de Jueves Santo, se dota a una huérfana de padre, prefiriendo la que sea más pariente suya, y en su defecto a huérfana de vecino de dicha villa ó del pueblo de Villanueva de Gumiel, para ayuda de poder contraer matrimonio, la Junta provincial de Beneficencia, en unión del alcalde de Gumiel de Hizán, como patronos de la fundación, llaman por la presente a la dota expresada, que consiste en 16250 pesetas, para que todas las interesadas en este beneficio justifiquen su derecho, b) instancia en forma, ante aquella Corporación ó el alcalde de dicha villa de Gumiel de Hizán, dentro del plazo de quince días.

En Las Carreras (Vozos) se ocupaba el vecino y patrón Aniceto Martínez Ojeda, ayudado de otros, en bajar algunas cabezas de arbol de castaño que compró para quemarlas, y uno de los que le ayudaban, el joven Calixto Díez Pene, de 17 años, natural de Condado de Valdivielso (Burgos), arrojó por un terraplén de unos 25 metros de altura, la leña, con tan mala fortuna, que, penetrando dentro de la cocina de una casa, cayó sobre el niño Dionisio Martínez, de 16 meses, que se hallaba sentado en un barquito, dejándole muerto.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, y el Calixto fué puesto á disposición del juzgado.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS (A retratarse tocar! Ahora más que nunca encontrará el público grandes ventajas. J. Montes.—Plaza Mayor, 2

SOL Y SOMBRA.—En su número 783, correspondiente al 30 de Marzo, publica informaciones gráficas, superiores a todo encomio, de las corridas celebradas últimamente en Castellón, Madrid, Valencia, Bilbao, Méjico, etc., etc., además de las secciones fijas de costumbre.

Este acreditado semanario, que desde su fundación se colocó a la cabeza de los de su clase, continúa siendo el preferido de los aficionados, por la cantidad y calidad de las informaciones, y por sus juicios, siempre acertados, serios é imparciales.

Gran sastrería de Elias López Marcos 8. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los géneros de entre tiempo y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros. Géneros especiales para sacerdotes.

Depósito exclusivo de cerveza de la acreditada marca «La Cruz Blanca». Para pedidos dirigirse a D. Jesús Sáiz Sevilla, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Lala-Calvo, 41.

CUARESMA Hemos recibido las inmejorables clases de bacalao Langa, Escocia y Noruega; gran surtido en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, angulas, amejas, salmon, thon mariné, bonito, congrio, sardinas con limón, con trufas, a laavigot, en tomate, en aceite y en escabeche. Chocolates superiores, buenos en casa á brezo. Vinos de Rioja, Valdepeñas y Tierra Madrid: estos se sirven en garrafones y en botellas de la casa; ron, coñac, Ginebra, anís mono, ojen y toda clase de licores, todo embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos.

San Cosme y San Damián.—Ejercicio del mes dedicado á San José, á las seis y media de la tarde.

San Gil Abad.—Joleme novenario que celebrará la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Comenzará el día 30 de Marzo, en la forma siguiente: Todos los días se celebrará á las nueve de la mañana misa cantada, y á continuación se hará la novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, al que seguirá el sermón, y después de este la novena, terminando con los gozos y salve cantados por la capilla de música.

San Nicolás.—Mañana jueves, después de la misa de once y media, dará principio la novena dedicada á la Dolorosa.

San José (Catedral).—Mañana, á continuación del santo Rosario, que se reza á las seis de la tarde, dará principio la novena de los Dolores.

San Luis.—Soleme novena que la venerable Orden Tercera de penitencia de nuestro santo padre San Francisco de Asis, dedica á Nuestra Señora de los Dolores.

Dará principio mañana, en la forma siguiente: Todos los días, á las ocho, se celebrará misa rezada y á continuación se dirá la novena.

Por las tardes, á las seis, se rezará el santo rosario, rove a gozos y Salve can ada. Calatravas.—Mañana comienza la novena de los Dolores, á las ocho y media de la mañana.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Convocando á oposiciones para proveer 24 plazas de inspec-



En las garras de la Anemia.

Millares de mujeres casadas, millares de jóvenes solteras, descaecen, carecientes de fuerzas, privadas de alegrías. Poco á poco la palidez mortal va descolorando sus mejillas; vélanse los ojos, languidece su andar, todas sus actitudes revelan su estado de debilidad, su agotamiento de fuerzas. Si no hacen caso de estos padecimientos empeoran y pronto se manifestarán los irremediables síntomas de la tisis.

Si vuestra esposa, vuestra hija ó vuestra hermana se quejan de debilidad, de punzadas en el costado, de dolor de cabeza, de dolores en la espalda, si carecieren de apetito, si su carácter se obscureciese, quiere decir que ya la anemia las apresa en sus garras.

Sangre rica y pura necesitan: dadles las Pildoras Pink, dádselas desde hoy porque cada una de estas pildoras representa sangre rica y pura. Las Pildoras Pink dan fuerzas, apetito, buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo patrimonio de la salud perfecta.

Curaciones:

La Sra. CATALINA ANDRÉS, Palma, nº 60, 2º, Madrid, escribe lo siguiente: «Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por sus Pildoras Pink. Sumamente debilitada por la clorosis, por la anemia que se había podido hacer nada y muy á menudo se veía obligada á guardar cama. Habíamos experimentado ya todos los remedios posibles, sin obtener la menor mejoría en su estado, cuando me decidí á darle las Pildoras Pink. ¡Lástima que no se me hubiera ocurrido antes esta feliz idea! El efecto de las Pildoras Pink ha sido de los más afortunados y rápidos y pronto se encontré mi hija mucho mejor. Después de cuarenta años de padecimientos ya está completamente curada; tiene buen semblante, ha recuperado el apetito y de nuevo se encuentra en posesión de todas sus fuerzas.»

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Se vende una hermosa finca, ó sea dos casas dehes en un solo cuerpo, de reciente construcción, en 18.000 duros. Renta 400 pesetas líquidas mensuales. (Véase anuncio en 3.ª plani).

Diario de avisos

Cultos SANTOS DE MARAZA.—Santos Juan Climaco, Rígulo, Quirico y Zósimo.

NOVENA DE LOS DOLORES San Gil Abad.—Joleme novenario que celebrará la Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Comenzará el día 30 de Marzo, en la forma siguiente: Todos los días se celebrará á las nueve de la mañana misa cantada, y á continuación se hará la novena, durante la cual se celebrará otra misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el santo rosario, al que seguirá el sermón, y después de este la novena, terminando con los gozos y salve cantados por la capilla de música.

San Nicolás.—Mañana jueves, después de la misa de once y media, dará principio la novena dedicada á la Dolorosa.

San José (Catedral).—Mañana, á continuación del santo Rosario, que se reza á las seis de la tarde, dará principio la novena de los Dolores.

San Luis.—Soleme novena que la venerable Orden Tercera de penitencia de nuestro santo padre San Francisco de Asis, dedica á Nuestra Señora de los Dolores.

Dará principio mañana, en la forma siguiente: Todos los días, á las ocho, se celebrará misa rezada y á continuación se dirá la novena.

Por las tardes, á las seis, se rezará el santo rosario, rove a gozos y Salve can ada. Calatravas.—Mañana comienza la novena de los Dolores, á las ocho y media de la mañana.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Convocando á oposiciones para proveer 24 plazas de inspec-

Vacantes

Sec etario del Ayuntamiento de Añastro, con 50 pesetas anuales. Término: un mes.

Instrucción Pública

Han sido nombradas por oposición, las siguientes maestras: Doña Tomasa Fernández Adrados, para la escuela elemental de Ros. Doña Teresa González Astudillo, para la escuela de Río Tiron. Doña Aguirre Voces Rodríguez, para la escuela de Añastro.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Manuel Navas, D. Fernando Biana, D. Antonio Blanco, Mr. y Mra. Boscovich, D. Juan Balla y D. Julio Díez.

Abiertos

En el romanesco verificado esta mañana en el teatro público de esta ciudad, de las reses siguientes: Cartas de reses vacunas y lanares. 2336 Id. id. de cerda. 428 Id. id. de cerda. 295 Depósitos de ambas clases. 295

Correos

Cartas desconocidas: Purificación Herreros, Eduardo López, Julio de Bando, Santamaría, Anselmo Arriaran, etc.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María del Rosario Escobar Alonso, de Burgos, de 16 años, Isla 25; Rosa Gutiérrez Ferreras, de Espinosa de los Monteros, 9 años, Sanz Pastor 10.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 68°5; á las cuatro de la tarde, 68° 2.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado

ÚLTIMA HORA Por teléfono PRIMERA CONFERENCIA Cinematógrafo incendiado Anoche, á las nueve, en el Puente de Valdecañas, un incendio destruyó el cinematógrafo 'Edem Concert'.

Se abre la sesión de hoy del Congreso ha despertado una expectación pocas veces conocida. Basta decir que á las once y media de la noche comenzaba á formarse cola á la puerta de la tribuna pública.

Reclamaciones Una comisión de extractores de alcohol compuesta de Jerez ha reclamado contra el procedimiento seguido por el arrendatario de consumidores, que detiene la salida de productos de exportación, obligando á colocar nuevos preclatos.

Pueblo amotinado Vigo.—Con motivo del reparto de consumos, el pueblo de Lavadores se ha amotinado. La guardia civil simuló varias cargas, restableciendo el orden.

Catástrofe en la vía BARCELONA.—Según las últimas noticias, han muerto otros dos heridos del descarrilamiento de Oles, que fueron conducidos á Manresa.

Procesado moribundo ALMERÍA.—Francisco Leona, principal autor del crimen de Gador, está gravísimamente enfermo.

El hombre en los tiempos JEREZ.—A causa de las lluvias están paralizadas las faenas del campo. Trescientos obreros pidieron ayer al Ayuntamiento trabajo ó pan.

La dinamita en acción LOGROÑO.—En el pueblo de Ojocastro, donde ha sido suspendido el Ayuntamiento, hay gran marejada, producida por pasiones políticas.

Bárbara agresión VALENCIA.—S guen las hostilidades, por cuestiones locales, contra el párroco de Rafalbuñol.

Otra víctima de la aviación PARÍS.—El aviador Cei cayó con su aeroplano en la isla Sarra, cercana á París, sufriendo gravísimas heridas.

Alarma fantasma LONDRES.—En la sala del Hipódromo de Mideibron, un sujeto gritó '¡fuego!', cuando la concurrencia era numerosísima.

Remanones, creyéndose que para ponerse de acuerdo sobre la marcha del debate y líneas generales del discurso del ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Romanones concede la palabra al señor Soriano para que termine su discurso.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

El conde de Romanones manifiesta que carece de medios reglamentarios para acceder á ello y que cuando termine el señor Soriano hablará el señor Nuñez.

VERDADERA GANGA Con motivo de haber comprado las existencias de dos comercios de fuera de la capital, se liquidan á precios baratísimos semillanas, mantillas de tul y encaje, velos, corsés, lanería, mantonería y mantas de lana y algodón, vichis para delantales é infinidad de artículos que no se detallan, en el comercio de ENRIQUE LOPEZ Y LOPEZ PLAZA MAYOR, 28.—PRECIO FIJO.

Aguas minerales de Fuente Nueva de Verín Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

Tubería de acero Se vende una partida de tubos de acero en muy buenas condiciones. I formarán en esta Administración.

Chico Se necesita en la relojería de Luis Torrer.

Se venden dos cascos dobles unidas, de reciente construcción, en 18.000 duros.

Se arrienda la casa número 15 de la calle de Tenerías, del barrio de San Pedro de la Vega.

Lechería moderna montañesa Estableo dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martí ez, con pesbres de marmol y demás cordic ones prescritas por la vigente ley de Sanidad.

M. Cajal.—Médico PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de 2 á 4

Gabinete Médico Roentnológico (Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones) MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Tintería de París TINTES Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU Encarjano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quiros.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida. Recomendado su empleo por Real Orden

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PÍDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERÍAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RIÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO,
SIN RIVAL



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillera*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mounts, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

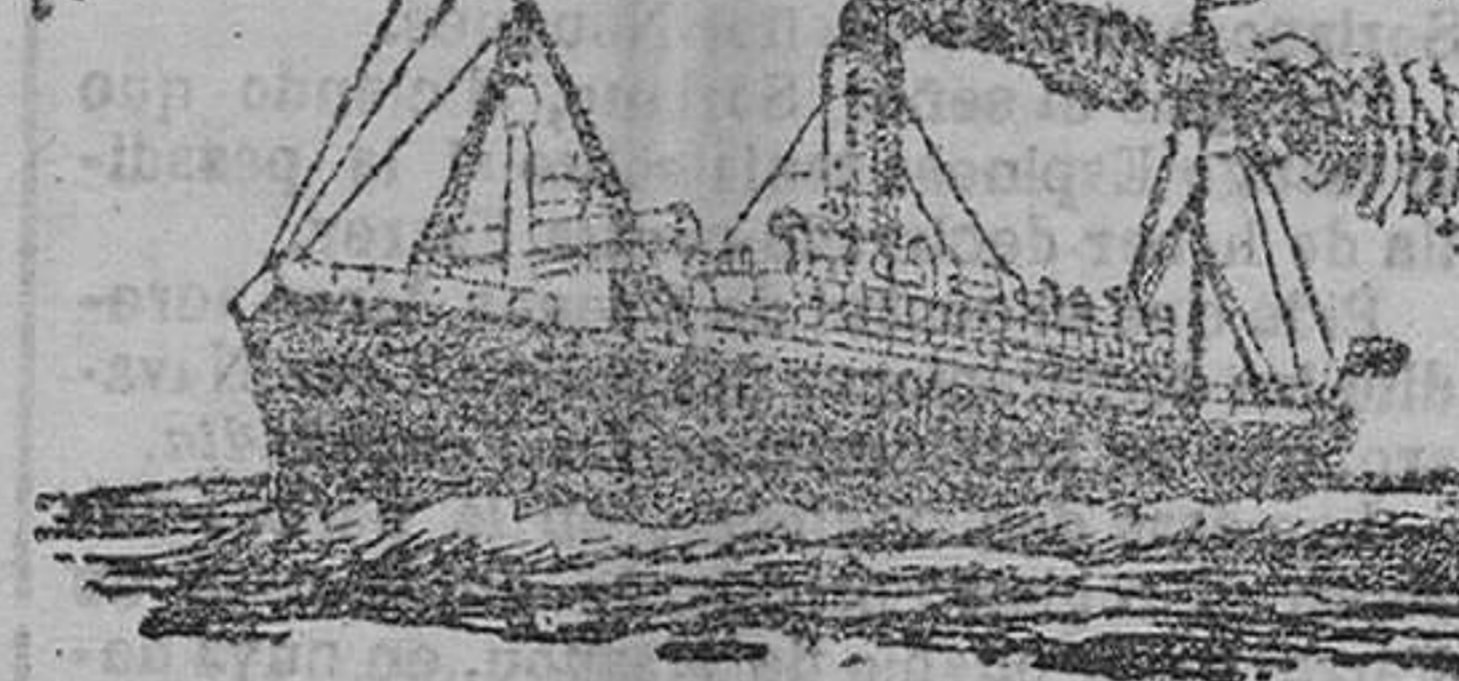
GAUDELOUPE Y PEROU

157 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estala, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Parfita; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

MALA REAL INGLESA



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 28 Marzo, vapor «Pardo».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Abril, vapor «La Navarre», y el 22 del mismo mes, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalas, el 27 de Marzo, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carica de Maruri, Estación, 4, Bilbao
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

Compañía del Pacífico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur
El día 19 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices «HUANCHACO»

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso impuestos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 8, BAJO.—SANTANDER.

Matrimonios

Señorita, 10.000 duros de capital, de 21 años; señorita, 8.000 duros y un comercio de tejidos, de 30 años; señorita huérfana, 15.000 duros y un comercio de mercería, de 28 años; viuda de 36 años, 6.000 duros y un comercio de ultramarinos; señoritas de 28 y 30 años, huérfanas, 8.000 duros cada una y un comercio de cazado, desean casarse (como Dios manda). En estos días se han puesto varias en relación. Franquear respueta. Sr. Durán, agente de matrimonios (único), en Bilbao.

Perros Setters

Se venden do, pero y parra, de 7 meses y dos años, á 25 pesetas cada uno. Santa Agueda, 19, 3.ª, derecha, informarán.

Casa de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

TONICO GENTIL DEL DR. MORALES

MARCA REGISTRADA

Célebres pilóloras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Wertheim

Máquinas rectilíneas para hacer calceta y demás géneros de punto.

LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con una profesora especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á Andrés González, Correo, 16, 1.ª, derecha, Bilbao.

Riegos

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuegra tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarse acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que ri-gue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

Taller de encuadernación

de

MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

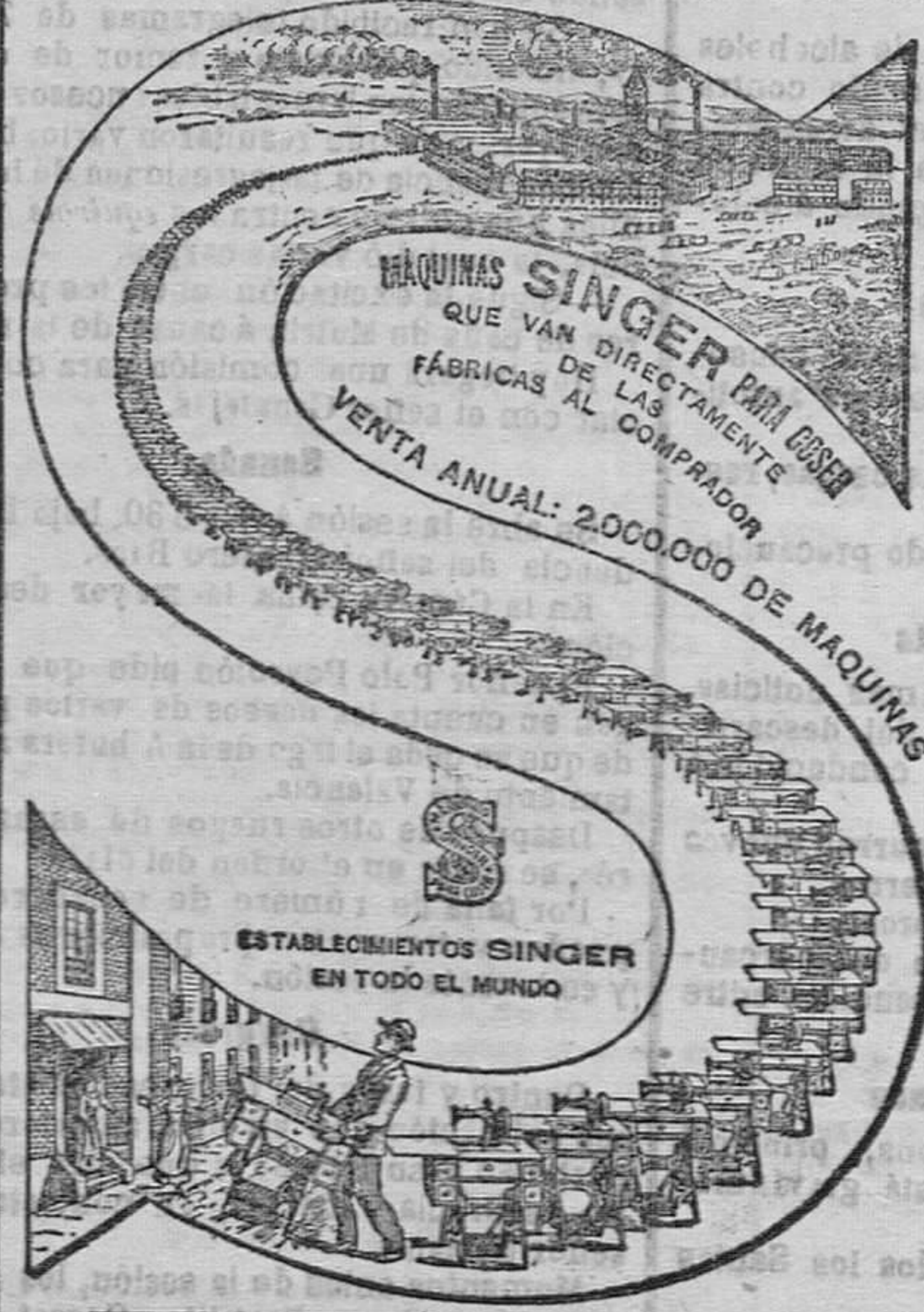
Al por mayor Farmacia de S. Puchades, Plaza de la Lanza, 11.—Barcelona

De venta en las principales farmacias de España.

Decimas de inquilinato.—Se venden en esta inquilinato

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2



VINO NOURRY

VODOTÁNICO

á la vez
Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.)

SE VENDE

EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOVICAS.